

IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001.

La Educación Rural como Agente Re-Definidor de Identidades Linguisticoculturales para Minorías en el Perú.

Manuel Bermúdez Tapia.

Cita:

Manuel Bermúdez Tapia. (2001). *La Educación Rural como Agente Re-Definidor de Identidades Linguisticoculturales para Minorías en el Perú. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/ra1>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La Educación Rural como Agente Re-Definidor de Identidades Lingüístico-culturales para Minorías en el Perú

Manuel Bermúdez Tapia

Introducción

El presente ensayo, en un exceso de pretensión, busca señalar que la identidad peruana sobre todo en el ámbito rural (que desde ya será el marco geográfico a desarrollar) ha venido sufriendo una paulatina transformación. Esto debido a que en la actualidad por diversos motivos la identidad originaria y ancestral está sufriendo una mutación, más que de un cambio.

Consideramos que los valores, los elementos y características culturales no son permanentes en tiempo y espacio, mucho menos podemos pensar dicha situación en una época donde la globalización ha permitido un acercamiento de variedades y variables culturales de diferentes latitudes. Sin embargo este constante "bombardeo" de información, de variables culturales exógenas está teniendo un impacto en la vida cultural de las comunidades rurales en los países andinos.

Esta situación descrita al ser constante ha originado serias transformaciones sociales en los países andinos, pues el impacto en la diversidad cultural ha sido a un nivel elevado. Si a estas variables mencionadas le sumamos la actuación del Estado y de su política de homogenización indirecta, observamos que se ya debe hablar de una nueva identidad cultural en el mundo rural latinoamericano.

El Estado por medio de la educación no diferenciada, tiende a buscar la homogeneidad de la población nacional, trastocando los intereses y valores culturales locales, los cuales sin embargo han resistido con cierto aplomo. Pero no podemos negar un debilitamiento cultural, el mismo que no debemos calificarlo como negativo. En este sentido consideramos que se está re-definiendo la actual identidad cultural de las comunidades nativas en los países de la región; las identidades locales han hibridado y se ha convertido en otra distinta, el impacto externo e interno lo han configurado y determinado así.

Como puntos positivos a esta nueva situación, es que la concepción jurídica de algunos derechos está acercándose a una realidad que antes la desconocía (no por propia voluntad, sino por desconocimiento). Así el concepto de ciudadanía también viendo redefiniéndose y se está acoplando a una realidad social que presenta elementos variopintos. Estamos entonces en una gran transformación social, el nacimiento de nuevas identidades culturales, la mutación (o "evolución") de elementos y valores culturales, factores que deben ser estudiados para poder plantear una nueva visión de la realidad social peruana y regional.

1. La identidad cultural en el Perú

Iniciaremos el ensayo señalando que la identidad cultural tanto en el Perú como en América Latina en general serán semejantes para una proporción de sus habitantes dependiendo del sentido de pertenencia cultural que cada individuo posea respecto de una colectividad. La realidad social nos demuestra que existen diversas maneras en que estos grupos se vinculan entre sí, los mismos que dan origen a relaciones de dominación, de subordinación, y de marginación, identificándose dos grupos opuestos los cuales denominaremos "mayoría" y "minoría".

Bajo estas premisas el intento de construcción de una identidad nacional ¿podrá ser posible?. Habida cuenta que el Perú no es un país homogéneo, sino una mezcla de "todas las sangres", de "razas" distintas y de culturas diferentes, todas dificultando la construcción de un proyecto nacional único. La respuesta será que sí, pero será necesario que se valore y no se niegue la pluriculturalidad en el Perú, de esta manera se procurará tener un proceso dialéctico donde todos los grupos lingüístico culturales puedan mantener y cambiar, de acuerdo a sus necesidades y expectativas, sus iden-

tidades. Entonces la medida que debería tomarse debería ser la búsqueda y trazo de metas colectivas que puedan mantener las identidades lingüístico culturales de los distintos grupos étnicos culturales en nuestro país. A nivel individual dicha propuesta no puede pensarse en una tesis sin base. Si se deja un marco de referencia donde se puedan construir las identidades lingüístico culturales, los individuos pueden definir o redefinir su identidad lingüístico cultural.

Esta construcción de la identidad nacional puede pensarse sólo en la propuesta de este ensayo y eso no sólo corresponde a nuestra realidad, este es un tema que preocupa a la mayoría de países, no sólo para aquellos empeñados en procesos de "liberación" del dominio extranjero que siempre contiene un componente cultural, o como el caso de regiones de un país como los catalanes, sino también para los países donde el problema se plantea en términos de alineación (Kartashkin, 2000. pp. 240), como ocurre en los países latinoamericanos. Entonces la conquista de identidades individuales y colectivas fuertes con altos grados de autoestima y capacidad de decisión, depende de la pertenencia de los ciudadanos a comunidades culturales sólidas y respetadas que les otorguen valores de acción [grupos de presión] y horizontes de sentido [dirección política].

En el Perú, la búsqueda de nuestra identidad cultural comenzó con la doctrina "peruanicemos el Perú" por la década de los sesenta, que no tuvo resultados alentadores, porque tuvo una concepción vertical con una dirección nacional-local. Resultado que no permitió que se realicen otras medidas de igual magnitud.

Definiendo ya nuestro entorno social y nuestra realidad psíquico social, y si queremos construir una identidad lingüístico cultural que esté en una posición expectante de desarrollo, es necesario fijar expectativas tanto colectivas como individuales. Para esto entonces es necesario tomar como base nuestro pluralismo cultural y plurilingüismo para lograr una identidad nacional, para lo cual se debería partir de la afirmación de las identidades locales para posteriormente lograr una identidad nacional, teniendo en cuenta tres factores principales: el histórico, el lingüístico y el psicológico (Espinoza, 1997. pp. 439). De esta manera el individuo se sentirá comprometido y unido a su comunidad, teniendo una identidad local o regional, que será el complemento de su identidad nacional.

2. La educación rural peruana

El tema de la Educación rural dentro del desarrollo nacional no ha sido desarrollado atendiendo su real importancia; por esto se le asocia con el alto grado de desigualdad social en el Perú debido a la creciente brecha educativa generada por la calidad de la Educación brindada, los conocidos índices de fracaso, deserción escolar, etc.

Por estas consideraciones señalamos que la Educación en nuestro país es un sistema de exclusión social indirecta, afectando doblemente a los sectores indígenas y campesinado rural debido a su pertenencia a otras culturas y otras lenguas. Exclusión que en la actualidad se explica por múltiples fenómenos de carácter sociodemográfico, por las dinámicas o insuficiencias de acumulación capitalista, etc.

Esta exclusión indirecta por medio de la Educación se materializa, en el hecho de que los programas educativos corresponden a un modelo cultural que no es necesariamente compartido por las poblaciones de zonas rurales. Por esta realidad, el Estado peruano se ha visto en la necesidad de variar su política educativa y cultural, planteando políticas que en teoría busca una revalorización cultural, las mismas que se limitan al desarrollo de programas de Educación Bilingüe Intercultural a un nivel de primaria e inclusive a sólo los tres primeros años de esta (Aroca, 1996). Esta insuficiencia por parte del accionar del Estado no llega a garantizar eficazmente la igualdad de oportunidades para todos y en el plano jurídico no llega a respetar el derecho a tener una identidad étnica y cultural, reconocida en la Constitución Política de 1993 (art. 2, inc. 19)b La Escuela en este sentido debe ser redefinida para que su inserción en el mundo rural de los países de la región constituya un elemento de progreso y no de marginación. En este sentido comenzaremos por definir el concepto de la escuela atendiendo a su comportamiento actual en zonas rurales:

Partiremos del concepto básico y escueto que cataloga a la Escuela como una institución donde los educandos reciben una determinada educación y/o formación. Educación que nunca podrá ser considerada neutra, debido a que determina el modo en que los miembros dan sentido y hacen frente a las diferentes relaciones sociales que entablan en una comunidad (Coronel, 1995. pp. 47-54)). Con esta consideración, entendemos que históricamente ha sido una herramien-

ta de los sistemas económicos-culturales y de los gobiernos nacionales que ha tenido la función de romper las fronteras culturales (moldea a la población por igual bajo unos parámetros prefijados), continuando y reproduciendo el sistema hegemónico, garantizando la inserción en la sociedad de los individuos pertenecientes a otras culturas, así como la de constituir un elemento de control social. Postura diseñada por los programadores de las políticas educativas bajo un enfoque funcionalista.

En este marco, el sistema educativo tiene una función clara y explícita, la de reproducir esta sociedad armónica a través de la orientación de cada individuo según sus aptitudes que al mismo tiempo corresponden a las diversas necesidades del sistema social. (Verhoeven, 1998. pp. 4)

En cuanto a nuestra hipótesis, debemos partir que tanto el Sistema Educativo nacional y la Escuela como institución en sí no han tomado la realidad pluricultural del Perú, observándose una falta de responsabilidad de la Escuela en el trato del tema de las desigualdades sociales existentes en zonas rurales, por el hecho que la Escuela se convierte en un centro de contacto y confrontación entre diversos grupos culturales.

Nuestro Sistema Educativo tiene valores, categorías conceptuales y modos de pensar provenientes de tradiciones occidentales como la hispánica, la griega antigua, la cristiana católica, utiliza una multiplicidad de lenguas latinas ligadas a la sectorización de la ciencia, con una propia lógica matemática y está estrechamente relacionada a la creación de tecnologías lo cual explica su postura frente a las culturas nativas. De esta manera opera un proceso de "dislocamiento cultural". No se toma en cuenta el hecho que tanto la cultura andina y la amazónica en nuestro país han tenido otro origen y otro transcurrir histórico lo que explica sus particulares procedimientos lógicos, así sus valores, categorías, modos de pensar, representaciones simbólicas, instituciones, etc., son distintos a los que se inculcan en la Escuela (Vega, 1988. pp. 133) Ni se toma en cuenta a los programas educativos familiares que existen en todas las culturas, los cuales se constituyen en un sistema educativo paralelo informal.

De esta manera la Escuela peruana ha venido operando como un campo de batalla (y lo seguirá siendo), donde chocan valores, símbolos y maneras de percibir el entorno sociocultural diferentes, produciendo un impacto cultural contraproducente (shock cultural).

Una comprensión del natural choque en la Escuela peruana, sobre todo rural, debió haber sido el punto de

partida de todo diseño curricular y de políticas educativas para evitar las descalificaciones culturales, teniendo en cuenta que ella logra una cierta integración de los educandos a la sociedad a través de la difusión de pautas de consumo, la disolución de la sociedad tradicional campesina e indígena, la integración a los valores propios de una sociedad capitalista y la castellanización. De esta manera se configuran espacios sociales donde la discriminación social sobre la base de elementos culturales se encuentran presentes.

Este ha sido el principal problema de la difusión de la Escuela en el mundo rural, porque no ha constituido un remedio a la pobreza educativa y social del Perú, en muchos casos inclusive el índice del fracaso escolar ha aumentado, debido a la inexistencia de una concepción específica de las expectativas de los educandos en zonas rurales, producto de la aplicación de los planes y programas de estudio aplicados en zonas urbanas. (Pozzi Escot, 1990. pp. 401)

Estos hechos objetivos señalados constituyen el primer elemento que consideramos como re-definidor de las identidades lingüístico culturales en zonas rurales de los países de la región. El siguiente aspecto que analizamos, es el fracaso escolar de los educandos de origen nativo, y porque encontramos una relación que los planificadores escolares no han tomado en cuenta, que es el hecho que los educandos de zonas rurales se encuentran en un proceso de selección social implícito porque la Escuela está diseñada de acuerdo a un molde occidental, entonces si no se adecuan durante la edad escolar, sentirán que la Escuela actúa como un filtro social, donde sólo tendrán posibilidades y acceso al "progreso" los castellano hablantes. Estas circunstancias no han podido ser remediados ni por el Sistema Educativo, ni por el sistema democrático nacional ahondando un problema social: la exclusión social.

No se ha llegado a asimilar lo mencionado y en la actualidad con la multiplicidad de culturas coexistentes en nuestro país, la cultura occidental y el castellano constituyen el modelo al que el resto de culturas e idiomas deben parecerse y asimilarse. De esta manera el Estado por medio de una de sus instituciones no cumple con respetar ni proteger la pluralidad étnica, reconocidas en la Constitución Política de 1993. (Art. 2.19°) modelo de aspiración y asimilación a seguir porque la Escuela en determinados sectores es percibida como una institución de y que da prestigio lo cual ocurre en zonas rurales, donde se desprecia la cultura y lengua del educando, acelerando un proceso de pérdida de la propia identidad cultural generando a la vez la re-defi-

nición de la identidad lingüístico cultural tanto del individuo como de la colectividad.

3. Las políticas de homogenización en la educación: la castellanización

Cuando mencionamos que en los países de la región se está configurando la re-definición de las identidades lingüístico culturales lo hacemos porque entendemos que dicha consecuencia se debe tanto a la acción de variables externas como la globalización cultural como a variables internas como pueden ser los procesos educativos, los mismos que en gran parte de la vida republicana de los países de la región han sido diseñados para y por un determinado grupo cultural e idiomático. Dicha conducta obedece a una cuestión que es observada en la realidad: la pluriculturalidad de los países de la región. Este hecho ha sido considerado una factor que ha impedido la construcción de una "identidad nacional". Ante tal circunstancia lejos de considerar las ventajas de este sistema pluricultural, se han trazado metas colectivas en procura de la homogeneidad lingüística y cultural en cada país.

Estas campañas diseñadas desde una realidad que no comprende los particularismos y los elementos culturales ancestrales han tenido un impacto negativo en las identidades lingüístico culturales de los habitantes de zonas rurales. La consecuencia ha sido una crisis en su propia identidad y la necesidad de configurar o re-definir su identidad.

En este sentido la mayoría de padres de familia en zonas rurales han apoyado las campañas iniciadas por los Estados en el tema educativo. Así las políticas de castellanización vía las campañas de alfabetización han sido siempre tomadas y aceptadas con relativo agrado. Al menos no se han evidenciado manifestaciones masivas o significativas contrarias a estas propuestas. Como señalamos que dichas campañas han sido elementos creadores de nuevas configuraciones tanto individuales como colectivas, pasamos a explicar nuestra posición. Por medio de las campañas de alfabetización se tiende a castellanizar a la población vernáculo hablante. Esta medida lejos de constituir una ventaja educativa para los individuos vernáculo hablantes les genera sentimientos de crítica a su idioma materno. ¿Por qué recibimos una educación en un idioma dife-

rente al materno? Es la pregunta que se pueden plantear los mismos, y las respuestas partirán de la valoración peyorativa de sus valores culturales y lingüísticos. La necesidad de un "progreso cultural" se presentará de esta manera como un elemento objetivizador y crítico de la identidad cultural.

Basada en la experiencia de la alfabetización en un nuevo idioma y al ver las ventajas comparativas de la educación en castellano, los vernáculo hablantes sienten la necesidad de conducir a sus hijos a la modificación de su comportamiento social y cultural. Este hecho para nosotros marca el punto de nuestro ensayo: se están configurando los nuevos elementos de la identidad cultural o en otros términos se está re-definiendo la identidad lingüístico cultural.

Y es una de las manifestaciones culturales la que necesita su preservación y difusión de manera inmediata, pues es con esta que el resto de manifestaciones culturales puede conservarse y ampliarse, posibilitando mejores expectativas de progreso a las comunidades andinas y amazónicas, me refiero al Idioma de estas comunidades.

"Desde la práctica vigente, a los nativos no les queda otra alternativa que la de asimilarse a lo externo dejando de lado su cultura como punto de referencia. Sin embargo se perfilan mecanismos de resistencia que permiten que los nativos no pierdan justamente sus fundamentos culturales. El más evidente de ellos lo constituye la sobrevivencia de su lengua y en ella sus cosmovisiones propias y sus concepciones básicas." (Tubino, 1996. pp. 187-188)

Entonces todas las políticas que tengan relación con la preservación y difusión de culturas andinas y amazónicas, tienen que partir de una Política Educativa consiente de la realidad heterogénea y multilingüe nacional, pues una vez materializado los fines de esta etapa, el desarrollo de políticas sociales y económicas serán una simple consecuencia de lo iniciado en el plano educativo, con lo cual el tan anhelado progreso nacional.

Lo señalado hasta ahora es una introducción de las Políticas Educativas en el país, y como se verá estas no tomaron en cuenta desde un principio esta variedad cultural en nuestro país, relegándose de todo "progreso" a millones de personas que por casualidad geográfica e histórica, son también peruanos. (Ugarteche, 1998)

Vistos estos elementos, recurrimos al campo jurídico y entendemos que el Derecho (vinculándolo a nuestro tema) no es sino una expresión cultural de una socie-

dad, la que regula su comportamiento, la que da la justificación de su existencia, por lo que es necesario que esa regulación sea equitativa para todos los ciudadanos de una nación, debido a que en nuestro país dada su variedad cultural, es importante que sean respetados los derechos culturales de esas poblaciones, pero esto se debe llevar a cabo por medidas conjuntas, y en nuestro país, lamentablemente esto no ocurre; existen como ya lo mencionamos medidas que pretenden corregir los hechos pero esto no alcanza. No es respetar los derechos humanos de las poblaciones indígenas, si se les impone una política educativa discriminatoria hacia su cultura, ni brindarle una Educación superior que no les asegure un futuro para su comunidad, ni es respetar el derecho a la identidad de los individuos integrantes de esas comunidades, si se les impone una política alfabetizadora que esta orientada a la adquisición de un idioma que no es el materno, con el objetivo de lograr un récord de bajo índice en Alfabetización. La construcción de esta política basándose en un modelo educativo único y uniforme a toda la república o "nacional" trajo como consecuencia la deculturación compulsiva de pueblos y grupos socioculturales diferentes del hegemónico, sobre todo andino rurales.

4. Redefiniendo la nueva identidad lingüístico cultural peruana

La educación actúa como un agente modificador y generador de una nueva identidad. Por un lado tiende a buscar la homogenización de toda la población escolar. Pero no es la única, los medios de comunicación, la incesante cantidad de información de contenido cultural propio de determinados contextos están siendo recepcionados en zonas donde los valores culturales vienen siendo, sino cuestionados, dejados a un lado. Un conjunto de condicionantes determinan los procesos de deculturación y de pérdida de uno de los derechos fundamentales del hombre: la utilización de su idioma y el de expresarse en el idioma que considere propio, consecuentemente la pérdida de elementos y variables culturales. En este sentido, el ensayo pretende que estos procesos analizados no tengan la consecuencia lógica a la que arribarían. Por esto el punto central es que la mejor manera para evitarlo es por la conjunción de dos elementos: 1. El derecho al idioma, sobre todo vernáculo con todo aquello que implique y, 2. El Derecho a la Educación que ha variado, no en su

naturaleza, por la direccionalidad que ha tenido; en la actualidad, dichos factores se pueden clasificar en dos tipos:

- a) Factores externos.- dentro de las cuales están las políticas estatales de uniformidad nacional, la Escuela, los programas de lucha contra el analfabetismo, los procesos de migración, el influjo y el poder de las ciudades que uniformizan.
- b) Factores internos; los cuales obedecen a procesos de evolución, mantenimiento y sobrevivencia cultural.

Dichos factores debilitan las identidades culturales de los miembros de alguna comunidad lingüístico cultural, pero no determinan su extinción. Para que ocurra tal cosa se necesita la conjunción de varios factores además de los señalados y un elemento importante en este proceso es la evolución o transformación que sufre una sociedad en su desenvolvimiento histórico. Si una comunidad se encuentra en una fase histórica de estancamiento tanto cultural, social y política tiende a desaparecer no necesariamente influida por la presión ejercida de otras comunidades. En tal sentido se opina que: "Ninguna cultura es una entidad herméticamente cerrada. Todas las culturas están influenciadas por otras culturas y a su vez ejercen influencia sobre éstas. Tampoco son inmutables o estáticas, están en un estado de flujo continuo, impulsadas simultáneamente por fuerzas internas y externas."(UNESCO, 1997)

Las comunidades que padecen procesos de deculturación son aquellas que se encuentran en una posición desventajosa con respecto a otras comunidades más fuertes en el país; situación que no les permite tener un margen de protección eficaz, para esto se necesita la actuación del Derecho como ente regulador de las acciones humanas (Evan, 1999. pp. 338-347) De no regular las relaciones entre las diversas comunidades se tiende a incurrir en una desprotección a los grupos más disminuidos el cual puede llegar a tener características de exclusión social.

En este sentido algunas instituciones y factores sociales están directamente relacionadas con los procesos de pérdida de las identidades lingüístico culturales en países como el nuestro, por la masificación de su servicio en aras de lograr una ansiada "modernidad", que sin duda tiende a una uniformidad, situación que desde un punto de vista jurídico es inconstitucional, porque se transgreden varios incisos del art. 2° y el art. 17° de la Constitución de 1993c; sin embargo por paradójico que parezca aquellas instituciones, factores y actores

sociales han venido actuando bajo un marco jurídico constitucional que en un discurso formal contradecía, modificaba y regulaba la línea de proceder de aquellas, pero el discurso informal las amparaba o desconocía las reformas en procura de la modificación de tales situaciones. En este punto es criticable no el sistema jurídico, sino los legisladores y los operadores del Derecho, porque el Derecho sin ellos no sería nada más que documentos con un contenido literario.

Los medios de comunicación son mencionados por su incidencia en un amplio sector de la comunidad a la hora de crear, transmitir y dirigir cultura, debido a que sus actuaciones provocan un determinado estado de opinión (concientizan). La televisión está incluida, porque presenta una falsa imagen de la democracia y del acceso al consumo, similar a lo ofrecido por la informática, de difusión estratificada y elitista. La ciudad de igual manera busca la homogenización total de su población -concepción estratigráfica de las relaciones humanas- (Geertz, 1992. pp. 46) al igual que la Educación impartida (como servicio) a todos los educandos porque el Ministerio de Educación diseña las políticas educativas uniformes para todo el país, imponiendo un solo currículum, con un material y una metodología educativa adaptada a las clases urbanas, no tomando en cuenta la realidad rural peruana. Las consecuencias de esta negación de las particularidades regionales y entorno geográfico serán evidentes.

Estos pilares han tenido como base la política educativa cultural y lingüística del Estado, porque han sido diseñadas como elemento constitutivo y unificador de la sociedad urbana, por el consenso que alcanza entre sus ciudadanos su participación como Estado y su identificación subjetiva con este, al contrario de la sumisión de los sujetos mediante la violencia directa que junto con la tendencia homogenizante o estandarizante son fundamentos de un Estado moderno. (Jung, 1987. pp. 69)

"El Estado en tanto concentración de poder y usuario legítimo de la violencia al entroncarse con el conjunto de postulados que definen la presunta nación peruana, no busca únicamente la negación de las nacionalidades en el territorio sino su desaparición." (Ballón, 1980. pp. 41)

Algunos autores como Montoya y Enhenrich pronostican, por estas circunstancias, que las culturas andinas y amazónicas en el Perú están condenadas a desaparecer sobre todo si la comunidad donde se manifiesta tiene pocos individuos por la expansión, al neocolonialismo occidental, a la presión, a las fuerzas económicas y sociales del mundo moderno las cuales

se manifiestan con movimientos de "modernización" y "progreso" no dando opción a las comunidades disminuidas de resistirse o asimilar tal impacto, siendo las alternativas impuestas una "integración" al "mundo moderno". (Enhenrich, 1991. pp. 16)

"Se esta hablando de una cultura quechua condenada a desaparecer de mantenerse las tendencias históricas existentes hasta aquí, pero que se resiste se defiende, porque dispone de una lengua y una matriz de un conjunto de respuestas a problemas." (Montoya, 1987. pp. 9)

Siendo esta la perspectiva que se tiene sobre la vigencia de diversas culturas nativas en el país, es necesaria la implementación de programas socioculturales reivindicatorios como el Programa de Educación Bilingüe Intercultural debido a la posibilidad de preservar elementos culturales propios de las comunidades nativas, resguardando la identidad cultural de millones de peruanos.

Las ciudades con su orden uniformizador determinan una pérdida de identidad cultural porque pone a prueba lo andino. La reproducción de lo andino es útil al comienzo pero después ya no, porque la ciudad gana a los migrantes, los absorbe cortando la reproducción de lo andino. La tendencia de cambio de cultura quechua se orienta hacia su liquidación sentido de manera especial en las generaciones II y III de los migrantes.

Entonces a modo de síntesis podemos señalar que la pérdida de las identidades culturales trastoca diversos aspectos desde el punto de vista lingüístico y cultural, nosotros señalamos algunas razones que influyen en este debilitamiento. Razones que tienen una base económica y social sobre todo.

- 1.- Razón de Mercado.
- 2.- Razón de Marketing.
- 3.- Razón de Imagen.

Por último señalamos la influencia de la globalización al presentar diversas etapas las cuales en su conjunto son las condicionantes de las variaciones de los valores, rasgos culturales de grupos humanos que son débiles. A esto se le denomina "estandarización cultural", la cual deviene primero de los factores de la política internacional (se producen permanentes tensiones y yuxtaposiciones entre las fuerzas globalizadas y las fuerzas localizadas y territorializadas), así los Estados comienzan a perder grandes partes de la estructura nacional, como el concepto de Nación (Ortiz, 1998. pp 18), el concepto de soberanía, se rompe la identidad entre cultura y nación que genera un efecto de "desterritorialización" de las identidades culturales.

Estos elementos mencionados como factores debilitadores y re-definidores de las identidades lingüístico culturales de las minorías en nuestro país, no pueden ser separados y analizados particularmente, se hace necesario un análisis en conjunto y se deben diseñar, entendiendo una normal evolución de las sociedades, fórmulas para que las nuevas identidades lingüístico culturales que se originen no tengan conflictos internos. De lo contrario sólo observaremos que una mutación y tal vez una degeneración de las mismas identidades, al no poderse definir y adoptar una posición.

Notas

- a. Abogado, Miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Afiliado al Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, estudios de Maestría en Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- b. Art. 2. Constitución Política del Perú 1993 Toda persona tiene derecho. Inc. 19. A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.
- c. Art. 17 Constitución Política del Perú 1993. in fine. El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

Bibliografía

1. Kartashkin, Vladimir. Derechos económicos, sociales, culturales. En: Fabián Novak. Los Derechos Humanos en Instrumentos internacionales y su desarrollo en la doctrina. Lima: PUCP.
2. Espinoza, Waldemar. Peruanidad e identidad. Lima: UNE, 1997.
3. Aroca Medina, Javier. Los derechos humanos de los pueblos indígenas en la legislación peruana. En: Derechos Humanos y pueblos indígenas de la Amazonía peruana. Lima: APEP-CAAAP, 1996
4. Coronel Llamas, José Manuel. Conflicto entre culturas e innovación en la enseñanza. En: Investigación en la Escuela. N° 26, 1995.

5. Verhoeven, Marie. Escuela y socialización: encuentros y desencuentros. Una mirada desde la sociología. Lima: PUCP, 1998.
6. Vega Centeno, Máximo y otros. Tecnología y desarrollo en el Perú. Lima: Comisión de Coordinación de Tecnología Andina, 1988.
7. De Trazegnies, Fernando. Pluralismo jurídico: posibilidades, necesidad y límites. En: Gallo, Máximo. Comunidades campesinas y nativas en el nuevo contexto nacional. Lima: CAAAP: SER, 1993.
8. Pozzi Escot, Inés. Balance y perspectivas de la Educación para poblaciones indígenas en el Perú: 1990. En: Allpanchis. Instituto de Pastoral Andina. N° 35-36, Vol. II, Año XXII. 1990.
9. Tubino Arias Schreiber, Fidel. Los Shipibos del río Ucayali: un pueblo en busca de sus derechos. En: Derechos Humanos y Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana. Lima: APEP-CAAAP, 1996.
10. Ugarteche, Oscar. La arqueología de la modernidad. Lima: DESCO, 1998.
11. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Madrid: Ediciones UNESCO, 1997.
12. Evan, William. El Derecho como instrumento de cambio social. En: Peña Jumpa, Antonio. Materiales de Enseñanza de Sociología del Derecho. Lima: PUCP, 1999.
13. Calderón, Fernando y otros. Esa esquiva modernidad. Caracas: UNESCO-Nueva Sociedad, 1996
14. Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
15. Jung, Ingrid. Acerca de la política lingüística, bilingüismo y biculturalidad y educación. En: Allpanchis. Sicuani, Cusco. 1987. N° 29-30, Año XIX
16. Ballón Aguirre, Francisco. Etnia y Represión Penal. Lima; OIPA, 1980.
17. Enhenrich, Jeffrey. Antropología Política en el Ecuador. Perspectivas desde las culturas indígenas. Quito: Abya-Yala, 1991.
18. Montoya, Rodrigo. La cultura quechua hoy. Lima: Hueso Humero editores, 1987.
19. Ortíz de Zevallos, Felipe. Del Estado Nación a la sociedad en Red. En: Debate. Vol. XIX. N° 98. Diciembre 1997 - Enero 1998.